



CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y LA FUNDACIÓN SOLIDARIDAD

La Universidad Nacional de Asunción, en adelante la UNA, representada por su Rector, Prof. Ing. Agr. PEDRO GERARDO GONZALEZ y la Fundación Solidaridad, en adelante la FUNDACIÓN, representada por su Presidente, Dr. OSCAR MERSAN, acuerdan suscribir el presente Convenio de Cooperación Interinstitucional, conforme a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: Objeto del Convenio

El presente Convenio de cooperación tiene por objeto principal apoyar la inclusión socio-laboral de personas con discapacidad, vinculando y articulando proyectos, programas e iniciativas de emprendimientos conjuntos, entre la UNA y la FUNDACIÓN, que se enmarquen dentro de sus respectivos objetivos institucionales.

CLÁUSULA SEGUNDA: Forma de Ejecución

Para la implementación de los proyectos, programas e iniciativas objeto del presente convenio, ambas instituciones elaborarán los objetivos, el plan de trabajo, los presupuestos y contribuciones de las partes, que quedará acordado, mediante convenios específicos.

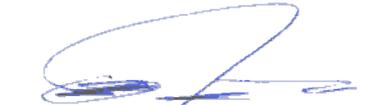
CLÁUSULA TERCERA: Administración del convenio

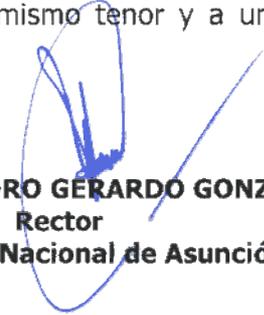
La UNA y la FUNDACIÓN, para una mejor organización y desarrollo de las actividades de cooperación, designarán a un Coordinador por cada parte, las veces que se haga necesario, para programar, organizar y evaluar los proyectos y las actividades que se realizaren en el marco del presente convenio y los convenios específicos.

CLÁUSULA CUARTA: Duración

El convenio tendrá una duración de cinco (5) años, salvo renuncia expresa de alguna de las partes. En este caso la vigencia subsistirá tres (3) meses posterior a la renuncia o hasta que finalicen los emprendimientos conjuntos en curso.

Se suscribe el presente Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte (20) días del mes de septiembre de dos mil diez, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.


Dr. **OSCAR MERSAN**
Presidente
Fundación Solidaridad


Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
Rector
Universidad Nacional de Asunción